

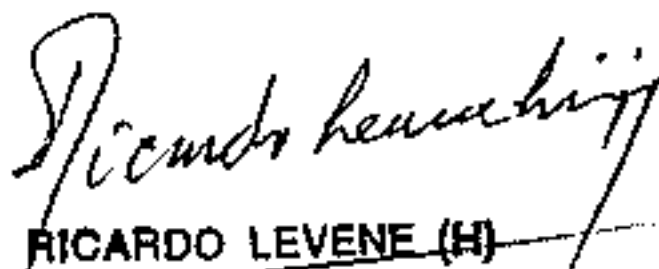
RESOLUCION  
N° 1090/91

EXPEDIENTE N° 3365/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1200

Buenos Aires, <sup>5</sup> de noviembre de 1991.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por la señora Secretaria de la Procuración General de la Nación, doctora Marta Amelia Beiró, autorízase a la Subsecretaría de Administración a extender los pasajes requeridos para el señor Procurador General de la Nación, doctor Aldo Luis Montesano Rebón y para el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Julio Piaggio (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Mar del Plata) y a liquidar medio (1/2) día en concepto de anticipo de viáticos a cada uno de los funcionarios mencionados, con motivo de la inspección que realizarán a la Fiscalía Federal de Mar del Plata y de la visita a los internos con proceso en trámite en la cárcel de Batán.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)